

Expte. Servicio: L-5/2018

“TOMA DE DATOS EN CAMPO PARA VINCULACION DE ACOMETIDAS EN GIS CON AQUACIS”

INFORME DE NECESIDAD

- 1. OBJETO:** Toma de datos en campo para vinculación de acometidas en Gis con Aquacis, para Granada capital y los municipios del área metropolitana. No procede la división en lotes en atención al principio de eficiencia.
- 2. NECESIDAD:** Emasagra pretende vincular acometidas en Gis Agua con el sistema Aquacis, por la necesidad de comunicar a los abonados, posibles cortes de suministro procedentes de cierres de válvulas realizados en Gis Agua por los operarios de calle. Con esta vinculación y las acciones que se deriven, el abonado estará informado mediante mensaje SMS o correo electrónico de la falta de suministro en su domicilio en caso de corte del servicio por avería o labores de mantenimiento. Por tanto se requiere esta toma de datos previa que enlace ambos sistemas GisAgua/Aquacis mediante la inclusión en el campo “acometida” de la base de datos de GisAgua del identificador que la misma posee en Aquacis. Este número de acometida se obtiene en Aquacis gracias a la búsqueda de un número de contador perteneciente al punto de suministro de dicha acometida. Dado que el sistema Aquacis considera como dirección de acometida la dirección postal, es muy complejo realizar una correlación entre la dirección de Aquacis y la situación de la entrada de agua (acometida/contador). Esta posición no tiene por qué coincidir con la dirección postal/número de policía/entrada principal de la edificación.

Es por ello que se necesita realizar una toma de datos en campo/inspección in situ por personal con experiencia en este tipo de inspecciones de contadores/acometidas, que determine:

1. La situación de la entrada de agua de una finca/edificación.
2. Se anote en una ficha de registro por calle los datos técnicos de la acometida (diámetro y material) y su posición en un plano.
3. Se revise la existencia o no de válvula de registro de acometida, su tipo y estado y se registre en la ficha.
4. Se marque la posición del contador del abonado en un plano y se anote correctamente el número del mismo en el registro. En caso de un único suministro se anotará el contador único y en caso de varios suministros se anote la información de al menos uno de los

contadores. En caso de que el contador se sitúe en el interior de la vivienda, no en vía pública, deberá realizarse inspección del mismo en el interior de la vivienda para su anotación e indicarlo su posición en la ficha.

5. Se deberá hacer constar en la ficha cualquier observación irregular referente al estado de la acometida, del contador, de la lectura del contador, de la llave de acometida, de la preparación del contador, posibles fraudes o conexiones irregulares, o cualquier otra circunstancia relevante.

Teniendo en cuenta el nº de acometidas sin vincular existentes en Granada capital cercana al 30% y en el área metropolitana del 80%, se considera indispensable licitar estos trabajos para el aumento del número de acometidas vinculadas en Emasagra, con objeto de disponer vinculadas el total de acometidas existentes en Aquacis.

3. VALOR ESTIMADO: CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000 €) IVA EXCLUIDO.

4. CLASIFICACION EXIGIDA A LOS PARTICIPANTES: No se exige clasificación.

5. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL: El licitador deberá acreditar experiencia demostrada en trabajos similares en inspección de acometidas, como podría ser en campañas de inspección de redes para detección de fraudes o similar, dado que la toma de datos requerida necesita de una inspección pormenorizada de la instalación tanto de acometida, como de contador y su posicionamiento en un plano.

6. CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA-FINANCIERA: El licitador deberá tener suscrito un seguro que cubra la responsabilidad que se derive por la ejecución de la actividad con cobertura mínima de 30.000 euros, así como los seguros que le sean obligatorios por el desempeño de su actividad.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para la valoración, se establecen los siguientes criterios:

1. CRITERIOS TECNICOS EVALUABLES QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

1.1. PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION OBJETO DE LA INSPECCION DE ACOMETIDAS PARA VINCULACION



La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de **TREINTA (30) PUNTOS** y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Modelo de registro de recogida de datos de la acometida y formato de toma de datos.
- Grado de aportación de la documentación en formato digital. Registros aportados digitalmente para facilidad de su procesamiento por Emasagra.

1.2. PRESENTACION DE MEJORAS MEDIOAMBIENTALES EN EL PROCESO DEL TRABAJO

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de **DIEZ (10) PUNTOS** y su valoración se efectuará conforme a la aportación por los licitadores de posibles mejoras medioambientales en sus procesos de trabajo.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA

La puntuación obtenida en este apartado por la oferta económica presentada por los licitadores será de hasta un máximo de **SESENTA (60) PUNTOS**, y se obtendrá por el máximo número de acometidas inspeccionadas y registradas en el modelo considerando por el importe total de licitación.

3. PUNTUACIÓN FINAL

La puntuación final obtenida por cada uno de los licitadores será resultado de la suma de los puntos adquiridos en cada uno de los sub-apartados anteriores, según refleja el cuadro resumen adjunto con cada una de las puntuaciones máximas:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
CRITERIOS TÉCNICOS	40
<i>Presentación de la documentación objeto de la inspección de acometidas para su vinculación. Modelo y formato de registro.</i>	30

<i>Presentación de mejoras medioambientales en el proceso.</i>	10
CRITERIOS DE VALORACION AUTOMÁTICA	60
PUNTUACIÓN FINAL	100

Granada 30/04/2018



Ana J. Mariscal Vicente
Departamento de Planificación